

REGLA DEL GASTO LIQUIDACIÓN 2014

Límite de la Regla de Gasto liquidación 2013	IMPORTE
1. Empleos no financieros (oblig. Rec. Caps. 1 a 7 ejercicio 2013)	10.138.087,63
2. Intereses de la deuda (2013) (1)	183.448,37
3. Ajustes SEC (2013)	327,59
4. Gasto no financiero financiado por admin en 2013 (2)	793.155,31
5. Total empleos ajustados (1-2 + 3-4)	9.161.811,54
6. Tasa de variación del gasto computable (5 x1,5%)	137.427,17
7. Incrementos de recaudación (2014) (+)	0,00
8. Disminuciones de recaudación (2014) (-)	0,00
9. Gasto máximo admisible Regla de Gasto= 5+6+7-8	9.299.238,71

Gasto computable LIQUIDACIÓN 2014	IMPORTE
1. Empleos no financieros (Oblig. Rec. Caps. 1 a 7 ejercicio 2014)	11.331.138,98
2. Intereses de la deuda 2014	161.377,81
3. Gasto no financiero financiado por adm. 2014	1.983.850,02
4. Ajustes SEC 95 (3)	-80.841,54
5. Total Gasto computable Presupuesto 2014	9.105.069,61

Diferencia entre el límite de la Regla de gasto de la liquidación 2013 y el Gasto computable liquidación 2014	194.169,10
--	-------------------

SE CUMPLE EL OBJETIVO DE LA REGLA DE GASTO